LA SOLUCIÓN DEL INCESTO

Dr. Dante Roberto Salatino

El incesto no es un problema a resolver, sino la solución que encontró la evolución de los seres vivos, para lograr la casi milagrosa transformación de objeto en sujeto.

Incesto, de esta manera, equivale a estar vivo, o lo que es lo mismo, es la única herramienta que se conoce para luchar contra la muerte o esa regla que rige nuestro universo, cuya única excepción es la vida.

Tanto desde la Antropología, como desde otros abordajes socio-culturales, siempre se ha considerado como central el problema de la prohibición del incesto. El Psicoanálisis es el único enfoque, que en vez de blandir la repulsión ante la situación incestuosa como escudo protector, fue en búsqueda del incesto.

No obstante, ni Freud ni los antropólogos (fundamentalmente los estructuralistas como Leví-Strauss), se cuestionaron demasiado sobre la verdadera índole de lo prohibido. Con lo anterior quiero remarcar que se universalizó el hecho de prohibir, no así el incesto mismo.

En este trabajo espero demostrar que el incesto no solo es el pasaporte de la naturaleza a la cultura, sino una solución universal al verdadero problema: la vida, el aspecto subjetivo por antonomasia.

ORIGEN DEL INCESTO

Es imprescindible deslindar origen de prohibición. Algunos investigadores creen ver fantasmas en el propio término utilizado por nuestro lenguaje convencional para nombrar esta situación, en donde está incluido el crimen y el castigo, ya que *incesto* deriva del latín *incestus*, que significa no casto, y casto deriva de *castus*, que entre otras cosas significa puro, pero también castigar. Como la raíz indoeuropea de esta última palabra (*kas*) es la misma que la de la palabra latina *castro*, que significa cortar o castrar, se la considera como derivada de ella. Todas estas elucubraciones lingüísticas no son suficientes para demostrar que la prohibición del incesto no tiene nada que ver con el origen del fenómeno, sino que lejos de ello, a pesar de que responde igual que su denominación, a un pacto, a una norma o regla socio-cultural, tiene la impronta biológica que permite considerarla como un legado natural.

Por otra parte, para el incesto se debe reconocer un origen exclusivamente biológico, y esto es así, porque ese es también el origen de los aspectos que fundan la subjetividad.

- **Origen biológico:** Freud es muy criticado desde la Antropología, desde la Teoría de la Evolución, e inclusive (aunque sin fundamentos) desde el mismo Psicoanálisis, cuando basa el origen del incesto en instintos congénitos y naturales, es decir, cuando defiende firmemente su origen filogenético, algo que explica a través de la interpretación de un acontecimiento mítico. Según sus detractores, Freud cometió varios errores en este enfoque. Analizaremos la improcedencia de algunos de ellos (>).

>El jefe de la horda no era portador del instinto incestuoso. Quienes afirman esto, aseguran que en esa época evolutiva, el incesto no existía, porque no había parentesco alguno, vale decir, no había hijos, ni hermanos; solo un jefe de la manada y el rebaño, según se deriva de una mala interpretación de la selección natural. Este malentendido surge por aceptar tácitamente y sin interpretación previa, la propuesta de Lévi-Strauss sobre las estructuras elementales del parentesco.

Vamos a aclarar lo anterior. Para Lévi-Strauss, el parentesco es de índole exclusivamente simbólico, de allí su enfoque lingüístico excluyente. En otros términos, para el padre de la Antropología Estructural, "Un sistema de parentesco no consiste en los lazos objetivos de filiación o consanguinidad dados entre los individuos; no existe más que en las consciencias de los hombres, es un sistema arbitrario de representaciones" (Lévi-Strauss, 1987, p. 94). Con lo anterior queda totalmente desestimada la propuesta de Radcliffe-Brown (1941) de una familia elemental formada por el padre, la madre y los hijos, que más allá de su gran ligadura con la terminología que se usa en los distintos pueblos estudiados para dar cuenta de una determinada estructura social, no hay dudas que tiene una base biológica.

Según lo que hemos visto, podemos decir que el parentesco o filiación puede ser por consanguinidad o por afinidad (parientes por un vínculo legal o social); esto no quiere decir que las categorías propuestas por la Antropología, a las cuales pertenecen los distintos parientes, deriven o sean una continuidad natural o biológica, ya que no tienen nada que ver, al obedecer a distintos lenguajes; el parentesco social al lenguaje convencional de la comunicación, y el parentesco consanguíneo, al lenguaje universal de la vida y por ende, de la subjetividad.

Como conclusión, podemos decir que desde la filogenia existe una familia biológica elemental sobre la que se puede sustentar la descripción mítica freudiana, y es la misma que se recapitula en la ontogenia, en donde se hacen evidentes o se ponen en funcionamiento, las expresiones genéticas adquiridas en épocas antiguas.

>La organización bipolar de macho y rebaño tiende a volver a su primitiva organización, luego del asesinato. Los antropólogos vigentes a comienzos del S. XX, como el mismo Darwin, apoyaron el concepto de familia histórica, la que se constituyó en torno al círculo de fuego, o aquella cohabitación permanente de una pareja con su descendencia y sus parientes por consanguinidad o afinidad. Ese pequeño círculo y no la horda promiscua, ha sido el germen de la sociedad humana (Lang & Atkinson, 1903, p. ix). Atkinson, basa su ley primordial (op. cit., p. 209) en una observación hecha por Darwin, quien consideraba que el hombre, igual que los monos superiores, vivió en pequeñas hordas, en donde no se daba la promiscuidad debido a los celos del macho dominante; aquí ve Atkinson el origen de la exogamia, dado el desarraigo obligado de los varones jóvenes, los cuales, una vez organizados atacan y matan al padre. Con la aparición del totemismo, esta ley primordial se transforma en constante y se aplica como prohibición de relaciones sexuales dentro del grupo que tiene un tótem común.

>Una organización con hijos y hermanos que triunfan e imponen la prohibición del incesto es una afirmación contradictoria, porque presupone una organización previa. Acabamos de ver cuáles son los fundamentos de esta prohibición, basados en los trabajos de Darwin, de Atkinson y de otros antropólogos reconocidos, por lo que huelgan más comentarios.

Con la respuesta a estos tres supuestos errores freudianos hemos aportado pruebas del origen biológico de la prohibición del incesto, debido a la constitución de la familia biológica elemental endógama, pero además, se acaba de demostrar (Marazziti et al., 2013) que los celos tienen un origen biológico y son transmisibles hereditariamente a través de un endofenotipo¹, vale decir, la puesta en marcha desde los genes, de una serie de mecanismos bioquímicos, neurofisiológicos, neuroanatómicos y neuropsíquicos ante una situación ambiental determinada que exprese vulnerabilidad, como por ejemplo, la cercanía física de los varones jóvenes a las mujeres del clan para el jefe familiar.

¹ Es una expresión fenotípica (evidente) alternativa, que en la actualidad se invoca para explicar varios de los cuadros psicopatológicos, cuyos síntomas pueden tener como explicación este tipo de expresiones genéticas. (Nota del Autor)

En biología, la endogamia es el cruzamiento entre individuos de una misma especie dentro de una población aislada, tanto geográfica, como genéticamente. Precisamente este es el mecanismo invocado por la teoría alternativa de la evolución postulada por Gould y Eldregde en 1972, y que fuera conocida como el equilibrio discontinuo, la cual demuestra que la transformación gradual darwiniana es casi la excepción y no la regla. Este equilibrio se refiere fundamentalmente a la estabilidad estructural, la dificultad de su transformación y la idea de cambio como una rápida transición entre estados de 'desequilibrio' estable. En pocas palabras, sugiere la presencia de un lenguaje universal que mantiene la estabilidad de una especie determinada. La razón de ser del sistema endogámico es mantener la homogeneidad de un grupo, la unidad del clan como razón suprema. Esto no debe confundirse con homogamia que se refiere al matrimonio entre individuos que comparten características socio-culturales. De esta manera queda desestimado el origen de la prohibición del incesto como una forma de promover la variabilidad genética que permitiría operar adecuadamente a la ley de la selección natural, al favorecer la exogamia. Esta postura es la que defiende el neodarwinismo, el cual trata de explicar la especiación (expresión máxima de la selección natural) mediante una 'simbiosis' entre Darwin y Mendel, y justificar así que la variabilidad genética es producto directo de mutaciones al azar.

Por tanto, una población es un grupo de individuos de la misma especie que se reproduce por endogamia, mediante el tan mentado incesto. El problema con todo esto se origina en el término utilizado para nombrar al fenómeno endogámico. Todo término del lenguaje convencional tiene un origen socio-cultural, y en este caso se lo está usando para denominar tanto el hecho biológico como el hecho social que es en donde, en realidad, se aplica la sanción por homogamia y no por corroborar los celos del padre o jefe familiar que como hemos visto, son de origen biológico.

LOS OTROS ORÍGENES DE LA PROHIBICIÓN

- Origen social: el totemismo. En cuanto al totemismo, no serán analizados aquí sus posibles orígenes religioso o mágico. Por un lado, porque parece improbable que podamos encontrar en la antigüedad toda una organización de creencias y prácticas de índole existencial, moral o sobrenatural, es decir, de carácter religioso, sin tener a quién adorar; sería más sensato considerar la posibilidad inversa, esto es, que la religión pudo haber derivado tanto del totemismo, como de la magia y de los mitos. Por otro lado, y siguiendo a Frazer (1922), el origen mágico del totemismo, también es poco probable, ya

que según este autor inglés, la magia es esa 'hermana bastarda de la ciencia' que a poco de andar se transformó en religión.

Tampoco es probable que un tótem derive de la necesidad más importante que supuestamente, aquejaba a nuestros ancestros, cual era el buscar comida. Se sugiere que así fue, dado que la mayoría de los tótems son animales o plantas. Sin embargo, también en la mayoría de los pueblos antiguos estudiados por la antropología, había una prohibición expresa de matar o de comerse al tótem.

Por tanto, optaremos por un origen totémico que tiene que ver con una figura (un fetiche) que represente al ancestro y a quien protegía la vida del clan, pero a la vez, asegure que la autoridad del padre asesinado siga en vigencia. No obstante las prohibiciones mencionadas anteriormente, muchos pueblos tenían un día en el año, en donde se sacrificaba el animal, o se comía la planta totémicos, no por una falta de respeto al tótem y la autoridad que representa, sino para rememorar simbólicamente, ese momento en que fuera asesinado y comido el padre déspota, momento a partir del cual, los hijos varones desterrados pudieron volver a convivir con sus familias².

Que esa figura o fetiche representaba al macho u hombre dominante, se desprende de los estudios realizados por Frazer en Australia, "...las creencias en Australia central, en cuanto a la concepción, son más que un paso al totemismo primitivo; en mi teoría consiste en nada más y nada menos, que en la creencia de que las mujeres quedan fecundadas sin la ayuda de su hombre, sino por algo que penetra en su útero [...] esta creencia explicaría perfectamente la esencia del totemismo, es decir, la identificación de grupo de personas con grupos de cosas". (Frazer, 1910, Tomo IV, p. 59 - traducción propia)

De la cita anterior deducimos que la concepción, como tal, queda anulada al ser reemplazada por el ingreso al cuerpo de la madre del grupo familiar, del espíritu de su hombre representado por un fetiche, que en general, tenía que ver con cosas o seres vivos habituales de su entorno inmediato. Estas circunstancias explicarían, por un lado, la evitación del incesto entre la madre y los hijos varones que retornaban luego de la muerte

² En nuestros tiempos se puede ver una ceremonia con un simbolismo equivalente, durante la eucaristía. La comunión cristiana, como dice Frazer (1981, p. 360) "ha absorbido un sacramento que es sin duda mucho más antiguo que el cristianismo", y que bien podría identificarse con el banquete totémico, o sea, una nueva eliminación (simbólica) del padre y una repetición del crimen que debía expiarse, simbolizado en el pan ácimo y el vino, que por medio de transubstanciación se convierten en el cuerpo y la sangre de Cristo, para hacer presente su sacrificio en la cruz, a pesar de ser inocente, y que fuera utilizado para expiar el pecado supremo: haber matado al padre, en cuya representación él vino a la tierra.

del padre, aunque pudieran existir eventuales relaciones carnales entre ellos, y por otro, el respeto que ahora se le debía guardar a la madre, pues a partir de aquí, ella detentaba el 'espíritu' del macho dominante, con lo cual ponía coto a las relaciones sexuales entre los hermanos. Todo esto permitía, además, que una vez al año se sacrificara el animal o se comiera la planta totémicos como rememoración del parricidio y el triunfo fraterno, sin que se violaran las reglas de convivencia, esto es, sin que se dejara de lado el respeto y admiración a la figura paterna, y se cumpliera con la *ley primordial*, o sea, evitar el incesto.

- **Origen cultural:** la *homogamia*. Aquí el término homogamia se refiere, no al casamiento entre miembros de ambos sexos que pertenezcan a una misma clase social o con costumbres y nivel educativo similares, fundamento de la oligarquía, sino por pertenecer a la misma familia, lo cual hace que se incluyan tanto los parientes consanguíneos (en sus distintos grados) como los por afinidad (parientes por cuestiones legales o sociales, por ejemplo, los hijos adoptivos, los parientes políticos, como también los hermanastros, el padrastro, la madrastra, etc.). La homogamia así entendida, erosiona el patriarcado al no respetar su ley primordial, y atenta contra la transmisión de los valores, pautas y normas culturales requeridos para que quien forme una nueva familia, logre su estabilidad y preservación. La prohibición cultural favorece la exogamia, es decir, posibilita, como innovación impuesta a las comunidades, la división en distintos clanes totémicos, lo cual deja claro la necesaria preexistencia del totemismo. (Frazer, 1910, Tomo IV, p. 75)

En la prohibición cultural confluyen tanto la prohibición biológica como la prohibición social. Como resultado de esta confluencia, en primer instancia, la cultura se somete a la herencia biológica, por así decirlo, ya que lo biológico puro es transmitido genéticamente por los padres, por tanto la acción del medio circundante, y dentro de él, la norma, pacto o alianza no ejerce mayor influencia. Pero, en una segunda instancia, es la cultura la que determina, desde lo social, la impronta que luego será transmitida epigenéticamente a la descendencia.

"La naturaleza impone la alianza sin determinarla" (Lévi-Strauss, 1985, p. 68), y es la cultura, a través de las reglas sociales, la que determina sus distintas modalidades. De esta manera, nos sigue diciendo Lévi-Strauss, se elimina la aparente contradicción entre este tipo de prohibición y su evidente universalidad.

- Origen psíquico: el *Edipo*. El complejo de Edipo es el descubrimiento freudiano más popular, pero a la vez, el menos conocido. Aquí no vamos a hablar de él, sino del Edipo como estructura psíquica. La situación edípica es la confluencia de dos lenguajes heredados, por un lado el *lenguaje universal*, y por otro el *lenguaje natural*. El primero de origen genético y el segundo de origen epigenético o dependiente de la herencia de caracteres adquiridos, o aquellos que modifican la expresión o fenotipo genéticos.

La herencia del Edipo forma parte del lenguaje universal, ese que es propio de la vida humana; herencia que está abierta a la influencia de futuras experiencias.

El lenguaje natural es activado a través del reverie materno, y el niño se vuelve receptivo a él, gracias a la existencia primaria del lenguaje universal.

El empalme entre los dos lenguajes mencionados da origen al Edipo como estructura, mientras que la conjunción entre los estímulos psico-biológicos y los estímulos psico-sociales da origen al complejo de Edipo. Es decir, el complejo edípico sería una funcionalización tardía, producto de la libidinización estructural, que se da en el transcurso de la evolución de la estructura heredada. Esto convalida la proclama de Freud sobre la universalidad del Edipo, independientemente de la cultura, y se contrapone francamente a lo expresado al respecto por Malinowski (1937, p. ix) "Como antropólogo no siento que las ambiciosas teorías en lo que respecta a los salvajes, sobre todo las hipótesis del origen de las instituciones humanas y la historia de la cultura, deban basarse en un depurado conocimiento de la vida primitiva, así como tampoco, en los aspectos inconscientes o conscientes de la mente humana. Después de todo, ni grupos como el matrimonio o el totemismo, ni evitar a la suegra, ni nada mágico sucede en el 'inconsciente', sino que son todos sólidos hechos sociológicos y culturales, y para tratar con ellos se requiere de un tipo de experiencia que no se puede adquirir en la sala de consulta". (traducción propia)

El aspecto estructural del Edipo surge de: a) las relaciones vinculares heredadas filogenéticamente, vale decir, aquellas que son propias de la historia de la especie, fundamentalmente, las relativas al conflicto entre el individuo y sus padres ancestrales (ver origen biológico), y en especial, en relación con la posesión de las mujeres, y b) la 'estructura maternizada', o sea, de las relaciones y funcionamientos provenientes de una mente adulta que recibe el bebe como injertados o pasivamente a través del reverie materno, las cuales se agregan a las anteriores (a) como herencia epigenética, dándole forma de esta manera, a las fantasías originales heredadas.

El ámbito de la estructura lo aportó Freud con el inconsciente, mientras que la parte noble de la estructura, la aporta M. Klein a través de un objeto interno, de las fantasías inconscientes y de un mecanismo de identificación externo por proyección. Por tanto Freud justifica los aportes filogenético y epigenético que dan origen al Ello y parte del Yo, entretanto M. Klein lo hace con lo ontogenético de la estructura edípica, lo que se funda en la evolución del sentido que el Yo le da a los objetos internos y externos y en la emergencia temprana del Superyo.

Pidiendo prestada una elaboración que hiciéramos con mi co-autor del libro *Los lenguajes de Freud*, el Dr. Enrique Prato, podemos tomar los aportes a la estructura edípica, de Freud (SF) y de Klein (MK) como opuestas, complementarias y concurrentes.

Son opuestas porque una se basa en la proyección (MK) y la otra en la introyección (SF); una busca identificación externa (MK) y la otra se organiza mediante una identificación interna que va a conformar el Yo (SF); una parte de un sujeto desde el comienzo (MK) y la otra usa los objetos como medio para el logro de la identidad del sujeto (SF); una aporta sobre lo fenotípico (MK) y la otra sobre lo genotípico (SF); una propone el Superyo temprano (MK) y la otra como consecuencia de la última represión primaria orgánica (SF); en fin, una propone la angustia como motor estructural (MK) y la otra la angustia como consecuencia del funcionamiento.

Son complementarias porque M. Klein aporta la vertiente objetiva de la identidad, mientras que Freud aporta la vertiente subjetiva, y finalmente, son concurrentes porque todos los mecanismos descritos por ambos, normalmente, funcionan en forma simultánea.

La prohibición psíquica del incesto se da en ausencia conjunta de la prohibición biológica y de la prohibición social, y en ese sentido, es opuesta y complementaria con la prohibición cultural.

Es opuesta a la prohibición cultural porque depende del Superyo temprano, es decir, de esa norma o pacto heredado epigenéticamente, mientras que en lo cultural, la dependencia se establece con el Superyo tardío o funcional, que depende de la herencia filogenética.

La prohibición psíquica es complementaria con respecto a la prohibición cultural, porque no es influenciada ni por la biología, ni por lo social. Una vez establecida la estructura psíquica básica, en donde sí existe influencia de lo biológico y de lo social, tiene lugar la primera actividad funcional de la psiquis, esto es, la emergencia del

pensamiento. Este pensamiento evolucionará hasta superar las restricciones impuestas por el Superyo temprano (estructural), momento en el cual, se sustituye al objeto por la identificación con la autoridad paterna la que es idealizada (Superyo tardío o funcional) y se elabora así la primera norma psíquica: *prohibición del incesto*, resolviéndose el complejo de Edipo mediante la elaboración de la culpa por medio de los canales de la sublimación, vale decir, manifestando respeto y ternura hacia los padres, y diversificando el objeto de sus deseos pulsionales.

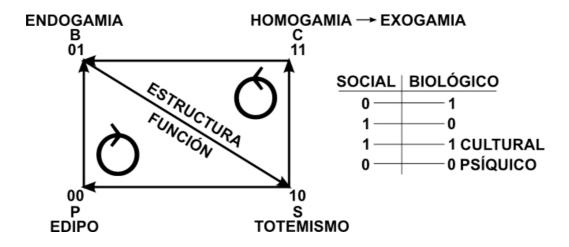


Fig. 1 RELACIONES ENTRE EL INCESTO Y SU PROHIBICIÓN Referencias: B = biológico - S = social - C = cultural - P = psíquico

La figura 1 resume todo lo dicho hasta ahora respecto al origen biológico del incesto (endogamia) y al origen bio-psico-socio-cultural de su prohibición. Vemos allí cómo la concurrencia de lo biológico y lo social dan origen a lo cultural, contraponiéndose a lo psíquico, en donde se advierte la ausencia de ambos aspectos; la prueba fehaciente a favor de Freud en la controversia Freud-Malinowski. Por otro lado, el esquema, ayuda a comprender la manera en que se estructura la psiquis humana partiendo de fenómenos superficiales o externos a ella misma (relación de los aspectos bio-socio-culturales), y además, la forma en que se funcionaliza dicha estructura en la profundidad, mediante el pensamiento, constituyéndose así, un patrón psíquico universal gracias a otro fenómeno universal: el incesto.

BIBLIOGRAFÍA

Frazer, J. G. (1910). Totemism and Exogamy. A Treatise on Certain Early Forms of Superstition and Society, Vol. IV - London, Macmillan and Co.

Frazer, J. G. (1922). *The Golden Bough* - New York, The Macmillan Company. (1981). *La rama dorada. Magia y religión* - Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Freud, S. (1992). *Tótem y Tabú (1913)* - Obras Completas Sigmund Freud, Tomo XIII, pp. 1-164 - Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Lang, A.; Atkinson, J. J. (1903). *Social Origins. Primal Law* - New York, Longmans, Green, and Co.

Lévi-Strauss, C. (1985). *Las estructuras elementales del parentesco* - Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini.

Lévi-Strauss, C. (1987). Antropología estructural - Buenos Aires, Paidós.

Malinowski, B. (1937). Sex and Repression in Savage Society - London, Kegan Paul, Trench, Trubner & Co.

Marazziti, D. et al. (2013). *Prefrontal cortex, dopamine, and jealousy endophenotype* - CNS Spectrums, January, pp. 1-9.

Radcliffe-Brown, A. R. (1941). *The Study of Kinship Systems* - The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Vol. 71, No. 1/2, pp. 1-18.